

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Experto en Migración y Planificación Estratégica

**Para facilitar la elaboración del Plan Estratégico
de la Conferencia Regional sobre Migración**

ANTECEDENTES

Los Procesos Consultivos Regionales (PCR) en materia migratoria de Latinoamérica y otras partes del mundo, han sido en las últimas décadas un espacio de diálogo político y técnico entre gobiernos; ha sido a través de los Ministerios o Secretarías de Relaciones Exteriores que se ha garantizado que en estos espacios de encuentro, se dé continuidad al abordaje de diversos temas migratorios específicos de interés común.

Un ejemplo de estos procesos consultivos es la Conferencia Regional Sobre Migración –CRM- o Proceso Puebla que durante 23 años de su existencia se ha constituido en uno de los procesos consultivos más exitosos y duraderos a nivel mundial brindando una serie de espacios de diálogo, construcción de instrumentos regionales a favor de las poblaciones migrantes y abordando temas actuales y de interés de los países que la integran. Los temas que a lo largo de su existencia se han abordado son niñez y adolescencia migrante, migración laboral, mujeres y niñas migrantes, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, desplazamientos por cambio climático, protección a personas refugiadas, entre otros.

Este espacio político de diálogo regional entre los gobiernos se constituye como foro para la discusión abierta de temas migratorios regionales y el intercambio de información y buenas prácticas, a fin de alcanzar mayor coordinación y cooperación en la región; alinear las políticas migratorias en la medida de lo posible; así como, proteger los derechos humanos de las personas migrantes.

Los países que conforman la CRM enfrentan desafíos comunes y frecuentemente relacionados con la gestión de la migración; derivado de esto, en el marco del foro multilateral se ha trabajado

en la transversalización del tema migratorio en todas las áreas del gobierno, el mejoramiento de las políticas migratorias para garantizar derechos humanos, la seguridad nacional, el reconocimiento de los beneficios económicos de la migración, el abordaje de personas con necesidades de protección internacional y a grupos de personas en situación de vulnerabilidad, entre otros.

La Conferencia Regional sobre Migración para su funcionamiento elige anualmente a un país como Presidencia Pro-Témpore –PPT-, con la finalidad de que este país coordine conjuntamente con la Secretaría Técnica de la CRM el desarrollo de las actividades durante ese lapso de tiempo. Este país se constituye como sede de las reuniones ordinarias de la CRM.

Para el año 2019, Guatemala es la Presidencia Pro-Tempore de la CRM a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ofreció apoyar a la Conferencia Regional sobre Migración en el desarrollo de su primer Plan Estratégico. Por lo tanto, se abre la presente convocatoria para recibir propuestas de expertos en desarrollo de procesos de planificación estratégica.

OBJETIVOS

La presente consultoría brindará apoyo técnico a la CRM, específicamente bajo el liderazgo de su Presidencia Pro Tempore 2019, Guatemala, para desarrollar el documento de Plan Estratégico y del Plan de Trabajo asociado y facilitar las consultas de los países miembros al respecto.

La persona a cargo de la consultoría tendrá comunicación directa para las labores de coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, donde se espera que este ubicada durante la duración de la consultoría. La persona contratada también tendrá que coordinarse a través de la Presidencia Pro Tempore y de la Secretaría Técnica de la CRM para recibir los insumos y retroalimentación de los países miembros, así como con la OIM.

Este soporte técnico a la CRM y su Presidencia Pro-Témpore debe permitir lograr los siguientes objetivos:

1. Elaborar un primer borrador de Plan Estratégico y un Plan de Trabajo asociado que registrarán las acciones de la Conferencia Regional sobre Migración conforme a la Carta Estatutaria en definición por los países.

2. Facilitar la discusión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GCRM), a través de una reunión técnica, sobre la propuesta con el fin de recolectar los insumos sobre las prioridades políticas de los países miembros. Se espera que la persona contratada, durante esta reunión, brindara a los participantes su experticia para la redacción de una propuesta basada en resultados, con una definición clara de objetivos, actividades e indicadores.
3. Brindar un borrador final del Plan Estratégico y su Plan de Trabajo, a ser validado posteriormente por los viceministros que participen en la CRM.

ACTIVIDADES y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR(A)

Bajo la instrucción de la Presidencia Pro-Témpore de la CRM a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y en estrecha coordinación con la Secretaría Técnica de la CRM y la OIM, el consultor/a realizará las siguientes actividades:

- 1) Analizar la documentación sobre temas migratorios abordados en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, que constituyan insumos para la elaboración del Plan Estratégico, incluyendo la Carta Estatutaria de la CRM actualmente en construcción.
- 2) Preparar un primer borrador de Plan Estratégico y Plan de Trabajo en conjunto con la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del MINEX.
- 3) Facilitar una reunión de consulta del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GCRM), donde los representantes de los países miembros podrán discutir el primer borrador presentado y brindar sus consideraciones sobre los objetivos estratégicos y las actividades propuestas. Se espera, para estos fines, que la persona contratada proponga una agenda para la reunión, con una metodología clara, y sirva de facilitar durante la sesión, brindando recomendaciones a los participantes desde su área de experticia, en este caso la formulación de planes estratégicos.
- 4) Recolectar todos los insumos brindados durante la reunión arriba mencionada y a partir de estos, desarrollar una segunda versión del Plan Estratégico y Plan de Trabajo. Se espera de la persona contratada que remita estas dos propuestas finales, así como un reporte sintetizando las recomendaciones proporcionadas durante la reunión mencionada, a la Presidencia Pro Tempore y a la OIM. La aprobación de estos tres documentos por el MINEX y la OIM es un requisito para el pago de honorarios a cargo de la OIM. Cabe notar que la aprobación de estos tres productos de la consultoría no significa de ninguna manera la

aprobación final por parte de la CRM del Plan Estratégico y de su Plan de Trabajo, dicha validación será la responsabilidad de los viceministros de la CRM, en una etapa posterior a la consultoría.

CRONOGRAMA

Fechas Tentativas	Pasos y Productos Entregables
15 Mayo	Apertura de la convocatoria
24 Mayo	Cierre de la convocatoria
31 May	Selección de la persona
18 June	Versión 0 – Presentación del Primer Borrador del Plan Estratégico y su Plan de Trabajo enviado por la persona contratada para revisión de la PPT de la CRM. Envío a la PPT de la propuesta metodológica y agenda para la facilitación de la reunión de consulta sobre el Plan.
20 June	Versión 1 – La persona contratada habrá integrado los comentarios al borrador enviados por la PPT, la cual circula (a través de la Secretaria Técnica) la propuesta a los países miembros.
25-26 June	Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración, en la cual se revisa y enriquece la propuesta del Plan Estratégico y su Plan de Trabajo.
8 Julio	Versión 2 – La persona contratada envía una segunda versión del Plan Estratégico y Plan de Acción con todos los insumos de los países miembros integrados (resaltando los casos si los hubiera donde no hay consenso, junto con una propuesta para superar la divergencia).
19 Julio	Los países miembros envían su revisión de esta segunda versión.
30 Julio	Versión 3 – La persona contratada envía a la PPT la versión final con todos los insumos enviados en tiempo y forma, incorporados. <i>Se emite el pago del consultor y el contrato termina.</i>
Noviembre 2019	Proceso de aprobación del Plan Estratégico y Plan de Trabajo, por parte de los viceministros.

REQUISITOS

- Título Profesional en en las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario y/o Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas o carreras afines.
- Experiencia profesional en planificación estratégica, con preferencia en gestión migratoria de al menos 5 años.
- Especialista en la elaboración de Planes Estratégicos
- Buenas relaciones humanas y aptitud de coordinación y concertación.
- Manejo de Word, Excel y PowerPoint.
- Capacidad de redacción de informes técnicos.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Dominio del idioma español e inglés.
- Es indispensable que no posea nacionalidad guatemalteca o estadounidense.
- Residir en la Ciudad de Guatemala durante el tiempo de la consultoría.

INSTRUCCIONES PARA APLICAR

Por favor enviar únicamente a esta dirección de correo electrónico: CRMST@iom.int, a **más tardar el 24 de mayo,** los siguientes documentos:

- Curriculum,
- Carta de Expresión de Interés (máximo una página),
- Propuesta Técnica (máximo tres páginas),
- Propuesta financiera (deberá incluir todos los gastos asociados con el desarrollo de la consultoría, tales como los costos de viaje hacia Guatemala).

IMPORTANTE:

- Indica en el título del correo, el nombre de la vacante.
- Solamente las aplicaciones que corresponden con el perfil requerido serán consideradas.
- Las aplicaciones que lleguen en una fecha posterior a la indicada no serán consideradas.
- No enviar adjuntos que pesaran más de 5MB.
- Solamente los candidatos preseleccionados serán contactados.